

## INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas de la Compañía  
**TELESISCOM S.A.**  
Ciudad.

De mi consideración:

He revisado el Balance General de la Compañía **TELESISCOM S.A.**, cortado al 31 de Diciembre del 2006 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado en esa misma fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que sobre fiscalización, establece la Superintendencia de Compañías. La preparación de estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la empresa. Mi deber es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los comisarios.

De lo presentado se demuestra que la empresa ha tenido actividad, y se han cumplido con las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de los Administradores.

Mi estudio y sistema de evaluación de control interno me permite expresar que al momento de mi revisión, no contiene debilidades que puedan afectar la presentación de los Estados Financieros.

La Compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y recepción de Impuesto a la renta y al valor agregado.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son las que están registradas en los libros de contabilidad, y estos se llevan de acuerdo a las normas legales y a la técnica contable. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías y la aplicación de las normas ecuatorianas de contabilidad NEC y normas internacionales de contabilidad NIC, en ese orden.

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Comisario

*Silviana Lojiz*

18 de Abril del 2007  
Guayaquil - Ecuador

*CI # 0912155637.*

